

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 3 de junio de 1973, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 63, 64 y 65.

Fue concedida licencia para construcción edificio en calle Mosaiños.

Se concedieron varias autorizaciones para enganche a la red de agua potable.

Acordaron que para lo sucesivo no se abone el recibo telefónico del Hospital Asilo y que en compensación se incremente la subvención que este Ayuntamiento concede al citado Centro.

Se concedió licencia para ejercer la profesión de pintor a don Leopoldo Peño Lizcano.

---

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengózar, doña Benigna Conscience Martín, don Jesús Romero Cortés, don Juan Garrido Garrido, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Muñoz Montealegre, don Miguel Espadas García de la Santa, don Recesvinto Casero Abengózar y don Cirilo Comino Quintanilla.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, n.º 8, fecha 3-5-74

Se conocieron los extractos de acuerdos adoptados por la C. M. P., rectificándose el adoptado el día 20 de Mayo, sobre sustitución de cargos directivos entre funcionarios de este Ayuntamiento.

Acordaron se dé por terminado, el día de su vencimiento, el contrato que este Ayuntamiento tiene para conservación de las instalaciones de alumbrado público.

Fue aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de conservación de alumbrado público.

Se acordó solicitar de la Dr. Gral. de Admón. Local y Ministerio de la Vivienda lo necesario para revisión anticipada del Plan de Ordenación Urbana.